



EL CUARTO RDL DE LA CRISIS La ministra de Sanidad dice que el diseño de la reforma ha acabado y que ahora autonomías y Ministerio deben desarrollarla

Mato cifra en 1.189 millones el ahorro por EFG y bajada de precios en un año

J. T.

julio.trujillo@correofarmaceutico.com

La ministra de Sanidad, Ana Mato, señaló la semana pasada al término del Consejo Interterritorial que la creación y revisión de los precios de referencia, la revisión de los precios menores, la inclusión de nuevos genéricos y de nuevos medicamentos en general, la aplicación del precio más bajo y el nuevo sistema de gestión de bajadas voluntarias generarán "un ahorro durante los doce meses siguientes a su aplicación de casi 1.189 millones".

Mato subrayó que "la estimación de ahorro para la sanidad pública derivado de las últimas medidas adaptadas en materia de farmacia es de 2.200 millones de euros". En esta cifra se incluye una estimación de lo que supondrá el plan de desfinanciación de fárma-

cos anunciado (ver página 4), que se calcula en 458 millones de euros.

PRIMERA FASE CULMINADA

Con estos acuerdos tomados en el Interterritorial, afirmó la ministra, "se culmina la primera fase de la reforma sanitaria y ahora llega el momento en que las autonomías, con competencias en Sanidad, deben aplicarla y desarrollarla junto con el Ministerio".

Sin embargo, el debate sigue. Durante la reunión de la ministra y los consejeros de Sanidad se volvió a debatir el concepto de aseguramiento, aunque se dio el visto bueno a la norma que define quién es titular y quién beneficiario del SNS. Lo que para la consejera de Andalucía, María Jesús Montero, es "el inicio del desmantelamiento del sistema", para Mato es el esta-

blecimiento "de la verdadera universalización de la asistencia para todos los españoles y quienes residen legalmente en España".

También fue aprobado en el Consejo Interterritorial un proyecto de RD en el que se fijan las bases para establecer los importes máximos de financiación en ortoprótesis. Hasta ahora cada autonomía tenía su propio catálogo, lo que daba lugar a grandes diferencias. Según Sanidad, con

este acuerdo "el ciudadano accederá al mismo producto, con el mismo importe máximo de financiación, con independencia de dónde viva".

El CI dio también el visto bueno al proyecto de orden en el que se establece el factor de facturación común en productos dietéticos. Estos productos ya tenían un precio máximo fijado pero, afirma Sanidad, había que establecer un factor común de factura-



Ana Mato dice que el 85 por ciento de las CCAA apoya la reforma.

ción para fijar precios reales y eliminar la gran disparidad entre regiones. "Con este acuerdo se consigue equidad en el acceso y su-

pondrá un ahorro al Sistema Nacional de Salud del 13 por ciento del gasto en esta materia, lo que se traduce en 42,5 millones".